REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Comonfort

¡Orgullo y tradición!

COMONFORT GUANAJUATO. HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

HOMOCLAVE	MT-COM-TT-06	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	16/01/2023
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Refrendo de concesión			
Documento autorizado por el Presidente Municipal para brindar el servicio público de transporte dentro del Municipio de Comonfort Gto.			
II. MODALIDAD.			
Trámite para brindar el servicio público de transporte urbano y suburbano			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Ley de ingresos para el Municipio de Comonfort Gto., ejercicio fiscal 2022, artículo 19, fracción I. Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículos 184, 185 y 190. Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículo 486, 495 y 492. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Se podrán expedir una prórroga de concesión para servicio público de transporte cuando el solicitante acredite que cuenta con las capacidades que la ley establece, con independencia de lo anterior, los concesionarios deberán efectuar el refrendo de la concesión a través del pago anual.			
PASOS			
1.- Solicitud de por escrito		6.- Se pasa a firma del Presidente Municipal.	
2.- Presentar los documentos requeridos		7-. Se elabora oficio de solicitud de pago para otorgamiento de concesión para servicio público de transporte.	
3.- Realizar el diagnóstico para factibilidad (estudio técnico)		8-. Efectuar el pago correspondiente en caja de tesorería	
4.- Aprobación por parte del Director de Transito y Transporte		9-. Entrega del documento aprobado (Titulo-Concesión) y recibo de pago.	
5.- Una vez aprobada se elabora el documento autorizado (Titulo-Concesión)			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
1-. Solicitud por escrito por el permisionario que contenga la ruta		4-. Póliza de seguro vigente que cubra la responsabilidad del viajero y responsabilidad de daños a terceros del vehículo que prestará el servicio	
2-. Comprobar que continua con capacidad técnica, material, Legal y financiera		5-. Identificación oficial del permisionario y/o representante legal	
3-. Tarjeta de circulación de vehículo que prestará el servicio			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
El formato es libre dirigido al Director de Tránsito y Transporte			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Con la finalidad de determinar si es factible y necesario el servicio.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Eliseo Calixto Amador	1421563242	transito@comonfort.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
45 días hábiles	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	x
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		10 días	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		10 días	

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$8,791.37	En efectivo o con tarjeta en cajas de tesorería
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.	
Por un periodo de 15 años, prorrogables por un periodo igual siempre y cuando acredite que conserva las capacidades que los reglamentos establecen.	
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
El servicio público de transporte deberá prestarse en vehículos que cumplan con los lineamientos de Tránsito y Transporte	
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Comonfort Gto.
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Área de Transporte Público
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	
De las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, sábado y domingo de 11:00 a 15:00 horas	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro
TELEFONO (S):	4121563242
CORREO ELECTRÓNICO (S)	transito@comonfort.gob.mx
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
DEPENDENCIA	TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	4121562005 ext 106 / contraloria@comonfort.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN	SELLO DE LA DIRECCIÓN
Eliseo Calixto Amador Director de Tránsito y Transporte de Comonfort Gto.	TRANSITO Y TRANSPORTE COMONFORT, GTO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS